

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Informe I Diálogo Ciudadano 2026

Marzo 2 de 2026

¡Fortaleciendo el legado!



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Formato para el reporte de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas

El 2 de marzo de 2026, el FONCEP realizó el primer Diálogo Ciudadano para orientar a 34 entidades distritales en la actualización del pasivo pensional mediante la herramienta PasivoCol 6.0. Durante la jornada, el Director Sergio Cortés y la Subdirectora Andrea Rincón enfatizaron que, pese a la solidez financiera de Bogotá, es urgente depurar inconsistencias para superar el estatus de "entidad rezagada" y acceder a los recursos excedentes del FONPET. Para lograrlo, se definieron dos fases técnicas con vencimientos en marzo y octubre de 2026, enfocadas en la precisión del reporte de salarios e historias laborales para asegurar la sostenibilidad fiscal del Distrito.

Nombre del espacio: Diálogo Ciudadano – Capacitación PasivoCol		Fecha: 2 de marzo de 2026	Lugar/medio(plataforma): Sede principal del FONCEP: Carrera 6 N° 14 - 98. Edificio Condominio Parque Santander
Hora de inicio: 9:00 am	Hora de finalización: 12:00 pm	Número de asistentes presenciales: 34	Número de asistentes Virtuales: 0
Nombre del Evento: Diálogo Ciudadano – Capacitación PasivoCol		Grupos de Valor a quien va dirigido:	
Convocatoria:			

Aquí sí pasa BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Fortalezcamos juntos la 2026 gestión del pasivo pensional

Capacitación en el uso de la herramienta **PASIVOCOL 6.0**

Primer Diálogo Ciudadano

FONCEP 20 años

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

Aquí sí pasa BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Fortalezcamos juntos la 2026 gestión del pasivo pensional

Capacitación en el uso de la herramienta **PASIVOCOL 6.0**

Primer Diálogo Ciudadano

Un espacio para **actualizar conocimientos**, resolver inquietudes y avanzar en una gestión más precisa y articulada del **pasivo pensional del Distrito**.

02

9:00 a.m. a 12:00 p.m

Si tienes alguna duda escríbenos a:

Foto del evento (Publicada en la página web):



Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co

1. Temas presentados por el/la Directivo-a de la entidad durante la jornada			
Orientación para el diligenciamiento:			
Enuncie los temas o asuntos presentados por la administración distrital/local en el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública			
1. Apertura e Introducción Institucional Palabras de Bienvenida: Apertura a cargo del Director Sergio Cortés Rincón y la Subdirectora Andrea Rincón Caicero, quienes destacaron que el FONCEP no solo administra pensionados (8,131 al corte de enero), sino que dirige la consolidación del pasivo pensional de todo el Distrito. Información Veeduría Distrital: Intervención de Alfredo Saavedra sobre la transparencia, el gobierno abierto y la importancia de que la ciudadanía y las entidades se apropien de la gestión pública. Introducción General: Explicación sobre la necesidad de "mapear" las obligaciones	Fundamentos del Pasivo Pensional Definición Legal: Según la Ley 549 de 1999, el pasivo pensional comprende las obligaciones por bonos pensionales, reservas matemáticas, cuotas partes y devoluciones de aportes originadas antes de la vigencia de la Ley 100 de 1993. Cálculo Actuarial: Estudio matemático que determina el valor presente de las obligaciones futuras para asegurar la sostenibilidad económica de la entidad territorial. Fuentes de Financiación: Se detalló que el pasivo se cubre con recursos del FONPET, fondos territoriales propios y patrimonios autónomos.	3. Normatividad y Herramienta PasivoCol Marco Normativo Distrital: Se presentó el Decreto 645 de 2025 (Art. 508), que obliga a las entidades del sector central y descentralizadas a reportar periódicamente su información laboral al FONCEP para su verificación y consolidación. Objetivo de PasivoCol: Es la herramienta oficial del Ministerio de Hacienda para cuantificar, seguir y controlar la información pensional, garantizando transparencia y trazabilidad	4. Proceso de Actualización PasivoCol 6.0 (Vigencia 2026) La capacitación enfatizó que para esta vigencia se trabaja con corte a enero de 2026 bajo una metodología de dos fases: FASE 1 (Plazo 5 de marzo de 2026): Actualización de salarios base y traslado de funcionarios de "Activos" a "Retirados". FASE 2 (Plazo 20 de octubre de 2026): Depuración de inconsistencias en los formularios técnicos.

pensionales para garantizar que Bogotá tenga los recursos suficientes para cubrirlas			
5. Gestión de Formularios Técnicos (F3, F4, F9) F3 (Activos): Actualización de la asignación básica y factores salariales según el Decreto 1158 de 1994. Se aclaró que para entidades con aumentos pendientes por junta directiva, se reporta inicialmente el salario de diciembre 2025 y luego se actualiza. Salario Bono Pensional: Se explicaron las cuatro reglas del Ministerio de Hacienda basadas en la vinculación del funcionario respecto al 30 de junio de 1992 para determinar salarios y fechas de bonos. F4 (Historia Laboral): Registro de la trayectoria laboral pública anterior a	6. Resultados y Debida Diligencia Importancia de la Actualización: El incumplimiento de una sola entidad afecta a todo el Distrito, manteniéndolo en estatus de "Rezagada" y bloqueando el acceso al desahorro de excedentes del FONPET. Protocolo de Debida Diligencia: Procedimiento de cuatro pasos (búsqueda, certificación, circular y acta) para justificar inconsistencias cuando no existen soportes físicos.		

la Ley 100. Se resaltó que no es obligatorio para empresas privadas. • F9 (Retirados): Gestión de exfuncionarios, incluyendo procesos de depuración por fallecimiento, pensión por otra entidad o registros repetidos.			
---	--	--	--

2. Interlocución ciudadanía - entidad		
Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuesta a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
Errores persistentes: ¿Por qué surgen nuevos errores si ya se habían corregido los del año anterior?	El sistema es interdependiente; ajustar un dato puede generar nuevas validaciones. Los errores de trazabilidad solo se depuran con un nuevo cálculo actuarial	• Fase 1 (Corte 5 de marzo): Las entidades deben finalizar la actualización de salarios base y el traslado de activos a retirados. • Fase 2 (Plazo 20 de octubre): Depuración total de inconsistencias en formularios F3, F4 y F9 para obtener el cálculo actuarial.
Aumento salarial 2026: ¿Cómo reportar si la junta directiva aún no ha aprobado el aumento?	Reportar con salario a diciembre de 2025 y realizar una actualización en el reporte del segundo semestre una vez esté en firme	
Historias Laborales: ¿Se deben incluir tiempos en empresas privadas o contratos de prestación de servicios?	No es obligatorio; el enfoque legal es la trayectoria pública antes de la Ley 100	
Falta de Soportes: ¿Cómo proceder si no hay copia de la cédula o datos erróneos de la	Aplicar el protocolo de Debida Diligencia (4	

Registraduría?	pasos), justificar con soporte interno e instar al ciudadano a corregir sus datos ante la Registraduría	• Acompañamiento Técnico: El equipo de FONCEP (Carlos Aroca y Joana Arévalo) realizará visitas presenciales y soporte virtual a las entidades que lo requieran
Justificaciones Masivas: Problemas con entidades que borran justificaciones de otras por error de permisos	El FONCEP restringió los accesos por entidad en PasivoCol para que cada usuario solo vea y modifique su propia información	

1. Listado de asistencia – Anexo: Asistencia Diálogo Ciudadano
2. Estadísticas de transmisión en vivo (si aplica) – N/A
3. Videos/Fotos - https://x.com/foncep/status/2028516207989817394?s=46 ; https://x.com/foncep/status/2028552231784444221?s=46
4. Enlaces - https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ScmxMe_imk6conl5qfgy-vd1gtrOWVBNkBuKtLKNUIUNzNJNIQzVTRVR1Q3NTIQSE5aTVNISzVMWC4u&origin=QRCode
5. Estadística de Evaluación – Anexo: Evaluación Diálogo Ciudadano 2026

Compromisos del evento:

- **Fase 1 (Corte 5 de marzo):** Las entidades deben finalizar la actualización de salarios base y el traslado de activos a retirados.
- **Fase 2 (Plazo 20 de octubre):** Depuración total de inconsistencias en formularios F3, F4 y F9 para obtener el cálculo actuarial.
- **Acompañamiento Técnico:** El equipo de FONCEP (Carlos Aroca y Joana Arévalo) realizará visitas presenciales y soporte virtual a las entidades que lo requieran

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

Conclusiones del evento, aprendizajes institucionales y buenas prácticas.

1.	Calidad sobre Cantidad en los Soportes: Un aprendizaje clave para los funcionarios es que el estado "Total" en el sistema no garantiza que la información sea correcta. Se enfatizó que los soportes documentales (PDF) deben corresponder exactamente a la inconsistencia reportada; subir documentos genéricos o equivocados (como una cédula en lugar de una historia laboral) resultará en el rechazo por parte del Ministerio de Hacienda.
2.	Protocolo de Debida Diligencia: El evento sirvió para estandarizar el conocimiento sobre los cuatro pasos obligatorios cuando no existe soporte físico de un documento: 1) Búsqueda en portales, 2) Certificación del jefe de archivo, 3) Publicación de circular en medios masivos y 4) Acta final firmada por el representante legal
3.	Gestión Proactiva de Datos del Ciudadano: Se aprendió que las inconsistencias con la Registraduría (como fechas de nacimiento en cero) requieren que la entidad no solo justifique con sus archivos, sino que inste proactivamente al ciudadano a corregir sus datos, ya que de lo contrario tendrá dificultades legales al momento de pensionarse
4.	Actualización en Tiempo Real: Las entidades aprendieron que la actualización ya no debe hacerse solo a cierre de año, sino que por instrucción del Ministerio se debe trabajar con corte a enero de 2026 y registrar novedades (salarios, retiros) en tiempo real para mantener la base depurada

Resultado de la evaluación del Diálogo:



Se les solicitó a los participantes poder calificar el evento a través de un formulario, el cual podían escanear al final de evento.

El análisis de los diligenciamientos, de los 38 registros obtenidos tras el evento, revela un nivel de satisfacción sobresaliente, destacando que el 100% de los asistentes recibió la convocatoria a tiempo y logró adquirir nuevos aprendizajes. La difusión institucional fue el canal predominante (71.05%), logrando una percepción positiva sobre la claridad de la información y la

metodología empleada, las cuales superaron el 97% de aprobación combinada. Estos indicadores confirman que el evento cumplió con su función pedagógica y organizativa de manera efectiva bajo una modalidad totalmente presencial.

No obstante, los resultados señalan áreas específicas para optimizar futuras experiencias institucionales. Aunque la mayoría percibe el cumplimiento de los objetivos, existe un margen de mejora del 10.52% en la claridad de los resultados presentados, sumado a un pequeño segmento que sugiere simplificar el lenguaje técnico para evitar confusiones. Cualitativamente, los participantes recomendaron realizar ajustes técnicos en el sistema de sonido y profundizar en ciertos contenidos, a pesar de haber valorado positivamente la amplitud y comodidad del espacio físico.

Notas de apoyo:

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co